Año 1.° Paz, Sábado 29 de Noviembre de 1845. Núm. 173.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITÍCO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Saturnino mr.

LA EPOCA.

FIESTAS DE INGAVI.

(Conclusion.)

Por la noche el número 2.° de guardias nacionales dió en obsequio del dia, y dedicó al Presidente una comedia de aficionados. Era la primera vez que se hacia uso del teatro, del cual hablaremos en otra parte, y aquì volvemos á dar el juicio de los intelijentes que nos han favorecido. La famosa Obertura de Fra Diavolo fué muy bien ejecutada y recibió los aplausos que era justo. Doce personas cantaron la cancion patriótica. La orquesta tocó algo fuerte, y los cantores tenian alguna timidez; sin embargo, todos fueron aplaudidos. Despues del segundo acto se ejecutò un pot-pourri sobre motivos de Donizzetti, en que se distinguieron el piston, flauta, clarinete y fagote, y los acordes de las trompas: no fué aplaudido, y sin embargo lo mereció en alto grado.

La obertura que se tocò despues del tercer acto era muy orijinal, y fue bien ejecutada. Se conocia que los ophicleides daban gran trabajo al director por el compas. Ya en la linda cuadrilla que siguió la segunda figura fué muy apurada: alguna falta de enerjia en el clarinete, y este defecto fué mayor en la galopa, en que no seguia la orquesta el vigor del compas del director.

El Señor Brandon, uno de los aficionados, que tuvo la condescendencia [que agradecemos muy cordialmente á todos ellos] de cantar el aria «oh solpo impensatto» de la Gazza Ladra, lo hizo exelentemente y como profesor. El pùblico no comprendiò bien el canto, probablemente por ser en italiano. Si nuestra súplica valiese algo, pediriamos que se le instase para que la cantase otra vez, bien tocada por la música. El duo *sul campo de la gloria* bien cantado, y no bien ejecutado por la orquesta.

Nos hemos detenido en pormenores de música porque ya empieza á formarse entre nosotros el gusto, y es grande la aficion á tan grato y útil arte. Remitimos al programa para saber las personas que han merecido elojios en música vocal é instrumental: y por nuestra parte espresamos nuestro agradecimiento á aficionados y profesores, que tanto han trabajado por darnos funciones que no esperábamos, contribuyendo asi á estender este gusto civilizador. El Sr. Vincenti es acreedor á mucho elojio. Ha manifestado grande empeño y mucha habilidad.

La funcion dramática estuvo muy lejos de ser perfecta; pero tampoco se habrá representado mejor nunca por meros aficionados; entre los que la desempeñaron será muy raro el que antes haya representado. El Sr. Virreyra se distinguió, y manifestó tener dotes para la representacion. Los jefes y oficiales del 2.° de guardias nacionales tuvieron una feliz inspiracion al concebir este pensamiento, y deseamos que tenga imitadores. Sus esfuerzos no fueron perdidos, merecen gracias, y se las damos. Tambien elijieron con tino la funcion que dieron, y fue *Pablo el marino.*

El 19 al 22 hubieron toros mas ó menos lucidos, pero siempre muy concurridos: mucho lujo en los adornos de los animales, y bastante prudencia en los arjelinos que los lidiaban. La seda y el cachemir de que tenian hechos sus trajes no les daba al parecer ni ánimo, ni gana de esponerse á alguna tropelia de parte de la bestia. No carecian de razon porque no eran diestros. En lo jeneral no se permitia á la muchedumbre echarse sobre el toro; al fin de la funcion en cada dia se destinaba al parecer un toro para ella. Sin embargo de esto, y de que siempre que los toros se aproximaban á las barreras se encontraban con una muralla de seres humanos ansiosa de habérselas con ellos, no hubo averias sino accidentes poco importantes, lo cual es de estrañar porque los mas de los toros eran bravos. Opinaremos, como un caballero de alta respetabilidad, que si se ha de conservar esta diversion, convendria regularizarla construyendo una plaza al efecto, é impidiendo que nadie mas que los lidiadores de profesion se espongan á los riesgos de està lucha.

Por lo demas, el concurso de espectadores fue numeroso, y lucido en la parte de jente de fortuna y educacion. En vestidos y modales correspondió á la importancia de la Paz, y á los progresos que hace en su cultura.

El 23 fué el baile anunciado en el teatro. El salon estaba magnifico. La soberbia araña del centro con cerca de ciento y cincuenta luces, á mas de las que iluminaban por la circunferéncia en los tres òrdenes de palcos, hacia aparecer en toda su belleza aquel precioso local. Era crecido el nùmero de las personas de ambos sexos, á términos que aun ocupada la gáleria baja, no habia lugar vacio. Todos las notabilidades del pais se encontraban allí; y de entre los particulares fué rara la falta que se notó, y aun esta por causas conocidas é independientes de ellos. En el proscenio estaba preparada una mesa de refresco y ambigú, que cuando se descubriò corriéndose el telon, presentó la vista de un lucido y bien arreglado salon. Las señoras en jeneral estaban adornadas con mucho gusto, algunas con grandisimo lujo; los hombres tenian el traje que correspondia á una funcion de etiqueta. Reinò la franqueza y la alegria de que dió ejemplo el Presidente, deponiendo la gravedad que inspira su puesto, hasta el punto que puede hacerse sin que dejenere en familiaridad grosera.

Folletin.

LEONOR DE MONTEFELTRO.

(Traducido para la Epoca.)

III.

(Continuacion.)

—No ignorais que en un consistorio reciente fulminò el Santo Padre el destronamiento del Rey de Napoles Federico, y diò la investidura de sus estados al Rey de Francia.

—Lo sé, dijo Lucrecia: pero adonde quereis ir á parar?

—A esto. Ya la casa de Aragon nada puede para el engrandecimiento de nuestra familia. Pronto será una dinastia desterrada, y nada mas......

—A la cual abandonaremos con la fortuna, esclamò Lucrecia en un tono agrio, mal disimulado con una sonrisa. No hay cosa mas justa, prudente, y consiguiente con las profundas combinaciones de vuestra politica. ¿Pero á mí que me importa eso? Don Cesar: no teneis costumbre de consultarme sobre negocios de estado, y yo os aseguro que jamas me quejaré de que no lo hagais.

—Pero en este caso, hermana mia, necesitamos de vuestra ayuda y concurso.

—Me espantais, Cesar!

—Nos ligaremos con el Rey de Francia Luis XII, continuò el Duque. Por los buenos oficios de este soberano, el Duque Hèrcules de Ferrara nos propone la mano de su hijo primojénito Don Alfonso de Este, con una gran parte de las tierras conquistadas.

—Pero á quien destinais, preguntó Lucrecia ya pálida, la mano del joven Duque de Ferrara? Mis hermanas y yo estamos todas casadas.

—Cuando decidimos casaros con Don Alfonso de Aragon ¿no erais esposa de Juan Sforza, señor de Pésaro?

—Don Cesar, dijo Lucrecia sacudiendo con violencia el brazo del Duque, infeliz de ti si atentas à la vida de mi esposo. Mira que aqui no se trata de Juan Sforza, en cuyos brazos me arrojaron por fuerza, y á quien yo aborrecia. Mira que amo al principe de Aragon como jamas he amado á nadie. Mi desesperacion y mi venganza serán sin limites si me privan de mi marido. Oh! será terrible!

—Pero hermana mia, si nadie quiere perjudicar à vuestro esposo. Si quereis ser racional, si comprendeis vuestros intereses, y los de él mismo, consentireis en un divorcio que ha venido à ser necesario, y.....

—Jamas! Jamas! No lo espereis jamas, dijo Lucrecia.

—Pero esta negativa es una locura, vamos. Vos reflecciónareis.

—Mi resolucion es irrevocable.

—Bien pues: en tal caso olvida lo dicho querida hermana, dijo Cesar levantandose. Mas deseo tu dicha que el aumento de nuestra fortuna, que ya es bastante brillante para que podamos darnos por satisfechos. Representaré al santo padre la repugnancia que sientes, y sin duda cederà á las lágrimas de una hija que tanto ama.

Cesar se alejó con la sonrisa en los labios; pero Lucrecia lo viò marchar con mucha desconfianza y entrò al concurso buscando á Alfonso de Aragon. Mas la afluencia era tan grande que tardó mas de una hora en descubrirlo, que estaba conversando alegremente con Cesar. Cuando ella se acercò, terminò repentinamente la conversacion, pero escuchó estas palabras de Cesar «Hasta mañana»: à que respondiò Alfonso «hasta mañana».

Al mismo tiempo el santo padre se retiraba de la fiesta, y daba asi la señal de su terminacion: muy pronto el Vaticano quedò desierto. Momentos despues aquel sombrio palacio cayò en su silencio habitual y suspicaz, y solo se percibieron los pasos de las guardias suizas, y el grito de los centinelas.

Lucrecia ocupó todo el siguiente dia en rodear à Cesar de cuantas intrigas creyò capaces de ocupar su activa imajinacion, esperando salvar á Alfonso de Aragon del peligro de que estaba amagado, dando otro curso á las venganzas del Duque de Valentino. Entre otras tramas hizo escitar en secreto al partido de los Ursinos para empeñarlo en una sedicion, con motivo de las nuevas gabelas impuestas para subvenir á los gastos de la guerra que Cesar preparaba contra la Romanía. Por otra parte, sus emisarios provocaban á varios jefes de los condottieri que estaban al servicio de la iglesia á desertarse, estendiendo y propagando la voz de que el Rey de Nàpoles les ofrecia paga doble de la que recibian. Ultimamente se aprovechò de la confianza que le habia hecho el dia anterior el desgraciado sobrino del Cardenal Caetano, é hizo arrojar por encima de las murallas de la villa de Cesar un billete anónimo, que cayò á los pies de Leonor de Montefeltro, en que se le advertia en términos vagos, que era victima de una infame traicion.

Tomadas estas precauciones, esperó que Cesar no tendria tiempo de continuar sin interrupcion sus proyectos contra Don Alfonso: y en el intervalo que

Los toros que se proponian dar los Señores Guillen, Monje y Borda empezaron el 24. Fueron notables por lo costoso de sus adornos. Lo que llaman enjalma fué en los mas de ellos de terciopelo rico, con franjas y fluecos de galon de oro fino de mucho precio, con monedas de oro y plata pendientes como orla. Otras varias fueron de plata maciza. Se pusieron á los toros adornos caprichosos, é inocentemente burlescos, como capas de señoras hechas de merino bordado, sombrilla ó pequeño parasol, pabellones ondeantes asegurados detras de las astas, manequines representando petimetres ó elegantes, montados en ellos etc. Tampoco faltaron en estos dias cucañas, con buenos premios de monedas de oro y plata. Una mesa con licores, dulces y refrescos se preparò en la galeria de la casa del Señor Sanmillan por los que daban la funcion, y en ella se obsequió á muchas personas que dijeron brindis entusiastas y animados. S. E. admitiendo la invitacion, se presentó en ella algunos momentos.

El colejio de artes, que acababa de rendir sus exámenes, tuvo el 25 el teatro à su disposicion para ofrecer tambien su obsequio á Ingavi, y dió en la noche de este dia *los Cerrajeros*. No pudimos presenciarlo. Se nos asegura que se desempeñò muy regularmente la funcion en todas sus partes: es una demostracion del Señor Director y los alumnos digna de consideracion.

Los toros del 26 fueron una repeticion igual en todo á los del 24 La ùnica diferencia que se notó, fué que, como por despedirse, el vulgo se hizo mas audaz con los toros, y los accidentes fueron mas en nùmero, y mas serios. Creemos sin embargo que ninguna vida se ha perdido.

En la noche del 27 se dieron fuegos que nada de notable tuvieron, y con ello terminaron las funciones de Ingavi: esto es las contenidas en el programa publicado. Vemos sin embargo, que otra comedia de aficionados se dará el domingo por el primer batallon de guardias naciales en obsequio al aniversario de Ingavi.

De estas fiestas, de este entusiasmo, de esta alegria, nosotros sacamos una deduccion muy honrosa para la Paz, y es que sabe lo que vale la *Independencia nacional*. Quien asi la aprecia, cuando llegue el caso, sabrá renovar sus antiguos dias grandes para conservarla. No tememos que esta importanre parte de Bolivia se engañe pensando que queremos adularla. Con un corazon benévolo, y ansiando su bien y progreso, algunas verdades ingratas, ha oido de nuestra boca, cuando hemos creido necesario esplicarnos sin miramiento. Recibiendo nuestros austeros consejos con benevolencia ha mostrado su buena indole y su sensatez, y nos ha confirmado en la resolucion de hablarle siempre con confianza, con patriotismo y con franca veracidad.

BOLETIN AMERICANO.

Ecuador.

[Del Comercio.]

Consulado Jeneral de la Nueva-Granada--Quito á 19 de Julio de 1845.

El infrascrito, Consul Jeneral i ajente diplomático del Gobierno de la Nueva-Granada, tiene la honra de dirijirse al H. Sr. José Maria Cucalon, Secretario Jeneral de S. E. el Gobierno provisorio del Ecuador, para solicitar por su intermedio una esplicacion que si bien pudiera considerarse innecesaria en otras circunstancias, es justa é indispensable en las presentes, atendiendo al cambió político que acaba de realizarse en la República.

No ignora el Sr. Secretario Jeneral los precedentes morales i politicos de José Maria Obando, espulso de la Nueva-Granada i perseguido judicialmente en ella por delitos atroces; tampoco ignora sus proyectos hostiles contra su patria, i la necesidad que tiene de rehacerse i medrar á la sombra de nuevas revueltas i trastornos: ni le puede ser desconocido el peligro en que se pondria la tranquilidad de las provincias meridionales de la Nueva-Granada, si este hombre de ingrato recuerdo, se aproximase libremente á la frontera. Mui de antemano el Gobierno granadino recibió informes de distintos puntos i personas, acerca de las miras de Obando i de las seguridades con que se suponia para venir al Ecuador, tan luego como la revolucion triunfase: por esto el Gobierno, aunque decidido á guardar neutralidad perfecta en la contienda ecuatoriana, se dispuso á prevenir el peligro i á cumplir su deber de conservar la paz en la República. Nuevos datos han corroborado ahora los informes referidos: sábese ya que Obando se disponia á salir del Perú con direccion á este pais, trayendo algunos elementos de guerra, i el objeto de su venida no puede ser dudoso. Alguuos hechos ademas de que ha recibido noticia el infrascrito, hacen sospechar que los partidarios de Obando asilados en el Ecuador cuentan con la proteccion de algunas autoridades: la voz pública afirma que Tomas España ha sido admitido al servicio del Gobierno, i aun condecorado con el mando militar de la provincia de Loja; que un hijo suyo está sirviendo tambien en un cuerpo de infanteria, que un tal Zamora está igualmente empleado en las fuerzas destinadas á Esmeraldas; i por último que Sebastian Medina está incorporado en las tropas que ocuparon esta Capital el 24 de Junio. Estos individuos son granadinos espulsados por su participacion en las rebeliones que ensangreataron el Sur de Nueva-Granada hasta mediados de 1841, el hecho de admitirlos al servicio no puede ser indiferente à la República, i si resultase cierto i comprobado, el infrascrito hará sobre él las debidas reclamaciones i protestas.

Estos antecedentes i otros varios, que seria inoficioso enumerar, persuaden que Obando, el pertinaz inquietador del reposo granadino, pretende aprovechar el cambio político ocurrido en el Ecuador para trasladarse á este territorio, i promover desórdenes en las provincias del Sur de Nueva-Granada. Pactos existentes entre los dos estados, relaciones privilejiadas que los unen i las mutuas conveniencias sociales i politicas de ambos pueblos, exijen desde luego que el Gobierno Ecuatoriano no dé lugar ni aun indirectamente á tentativas contra el sosiego público de una nacion amiga i hermana: de el Nueva-Granada tiene derecho á esperarlo. La residencia de José Maria Obando en este pais seria una esperanza permanente para los hombres malos que en otras ocasiones ha convidado á la matanza, seria una amenaza continua contra el órden público de las provincias colindantes que obligaria al Gobierno Granadino á situar cuerpos militares en la frontera, que le empeñaria en erogaciones dispendiosas de indeterminada duracion i quedarian sobre todo, motivos siempre perniciosos, de alarma i desconfianza en los pueblos inmediatamente amenazados. El Gobierno, fiel á la estricta obligacion que tiene, de proveer á la seguridad de la república, no consentiria que una seccion de ella permaneciese en situacion tan delicada i peligrosa.

Esto supuesto, i bien considerados los derechos de convencion i de justicia que asisten al Gobierno de la Nueva-Granada, no menos que los deberes de la misma especie que pesan sobre el Gobierno del Ecuador en las presentes circunstancias, el infrascrito se permite solicitar al H. Señor Cucalon una esplicacion franca i esplicita sobre el punto siguiente.

¿Está dispuesto S. E. el Gobierno Provisorio, en fuerza del tratado vijente entre las dos Repúblicas, á disponer que se aprenda i entregue á las autoridades granadinas, como reo de delitos comunes á José Maria Obando si tocase en el territorio Ecuatoriano?

Al concluir esta nota se complasé el infrascrito en asegurar al H. Sr. S. Jeneral, que el gobierno Granadino confia en las rectas intenciones de S. E. el Gobierno Provisorio, i en su ilustrada disposicion á mantener ilesas las amistosas relaciones de los dos pueblos; confianza que se robustese por fortuna al observar la politica medida i circunspecta que lo ha guiado para con sus vecinos, i aun para sus propios adversarios. Espera asi mismo el infrascrito que la esplicacion que solicita i no duda obtener sobre el punto indicado, calmará toda suerte de inquietudes i estinguirá definitivamente la esperanza de los pocos hombres que aspiren todavia á turbar la marcha próspera i feliz de la Nueva—Granada.

Sirvase el H. Sr. Cucalon aceptar las distinguidas consideraciones i el profundo respeto con que el infrascrito tien el honor de repetirse su mui atento i obediente servidor.

Vicente Cardenas.

CONTESTACION.

Secretaria Jeneral del Gobierno Provisorio del Ecuador,— Guayaquil á 4 de Agosto de 1845.

El infrascrito Secretario Jeneral ha cumplido con el deber de poner en conocimiento del Gobierno Provisorio del Ecuador, la estimable nota del honorable Sr. Vicente Cardenas, Consul Jeneral de la Nueva Granada, fecha 16 de Julio último, en que necesita una explicacion franca y explicita de la disposicion en que se halla el Gobierno sobre la extradicion del Jeneral Obando, en caso de tocar en el territorio Ecuatoriano: i S. E. el Gobierno Provisorio le ha prevenido contestar, que no teniendo noticia ni conocimiento alguno de los planes i proyectos del Sr. Obando ni de su actual residencia, no es posible declarar cual deberá ser su conducta en casos eventuales; cuya resolucion depende de circunstancias que no pueden preveerse á la distancia ni calcularse en la marcha irregular de cualquiera imprevista alteracion: i que solo puede asegurar, que llegado el caso que se supone, sabrá hacer lo que aconsejan la justicia, la equidad i el decoro, i lo que sea conforme á la politica leal i amistosa que se ha propuesto observar con las demas naciones i mui particularmente con los Estados vecinos.

Por lo que hace á la indicacion del Sr. Consul que los partidarios del Señor Obando asilados en el Ecuador cuentan con la proteccion de algunas autoridades, el infrascrito puede contestar, que si varios de ellos han tomado parte en los actuales movimientos de estos pueblos, i si estos pueblos les dieren temporalmente destino ó intervencion en sus negocios, i el Gobierno no ha puesto reparo en estas ocurrencias, observando que los asilados

---

estuviesen interrumpidos, se proponia ponerlo á cubierto de asechanzas encerrandose en un castillo de su dominio propio en las cercanias de Roma. Pero en la misma noche del dia en que tan hermosos proyectos formaba, cayò de nuevo en las angustias y temores que creia haber conjurado.

Hallabase Lucrecia en sus apartamientos con su esposo al lado, y era la hora en que, avanzada, la noche se veian pocas personas por las calles retirandose á sus casas, cuando Don Alfonso tomando su capa y su espada, llamò á su paje para que le siguiese fuera del palacio. Lucrecia inquieta le preguntò si iba à salir. Don Alfonso prendiendose la espada contestò: «dentro de una hora vuelvo.»

—A donde vas?

—A verme con tu hermano.

Lucrecia se arrojò al cuello del principe esclamando. Don Alfonso, si me tienes amor, no vayas.

—Por qué temes Lucrecia? Me amenaza algun peligro?

—No lo sé, pero tiemblo. No salgais de noche Don Alfonso. En esta ciudad de suspicacia y de zelos, de noche, detras de cada muro se embosca una venganza.

—Pero querida Lucrecia, yo no tengo enemigos.

—Pero vais á veros con Cesar Borja, Don Alfonso! ¿Qué este nombre no es bastante para alarmaros? Mas decidme, que vais à hacer alli á esta hora?

—Es una cita.....

—¡Una cita! ¿Pero no teneis todo el dia para veros?

—Mi querida Lucrecia, es asunto que requiere secreto. Ya sabeis que vuestro hermano proyecta una pronta espedicion contra los pequeños Duques de Romania. Quiere consultarme sobre sus planes de campaña.

—Mañana os vereis con Don Cesar: quedaos esta noche conmigo: os conjuro que lo hagais asi por cuanto puede seros apreciable.

—Imposible! He dado mi palabra.

—Pues no saldras de aqui, dejó Lucrecia colocandose delante de la puerta. Atiendeme Don Alfonso: tu vida esta amenazada. Ayer no mas, Cesar me hablaba de separacion, de divorcio, de dar mi mano á no se què principe de Italia cuyos estados codicia. Ya pensarás que rehusé, y que tambien amenacè à mi turno, porque te amo, Don Alfonso, y separarme de ti es matarme. Cesar me dejò pronunciando palabras cariñosas y dulces, pero en los ojos lei tu pérdida resuelta por él. Creeme Don Alfonso: yo conozco mi familia: yo conozco mi sangre: yo sé lo que significa la sonrisa de un Borja!

—Lucrecia mia, dijo Don Alfonso besando en los ojos llenos de lágrimas á su mujer, en lugar de un paje tomaré diez hombres de tu guardia. Ya ves que yo tambien estoy armado, y tengo una cota de malla bajo mi vestido que puede desafiar al puñal mas acerado. Dejame pues ir à casa de tu hermano en este traje. Tú lo juzgas con demasiada prevencion, y quiero demostrartelo asi.

—Ah! no conoces á Cesar! Crees que jamas echò pie atras ante un crimen, cuando se tratò de su interes? Don Alfonso, te matará con la misma frialdad que matò juridicamente al obispo de Cosenza, y á Don Pedro de Aranda obispo de Calahorra, cuyas riquezas queria usurpar. Te matará, como matò á su hermano y el mio, el infeliz Duque de Gandia, puñaleado una noche en las calles de Roma, y hallado al siguiente dia, cadaver sangriento, encerrado en un saco, y arrojado al Tiber: como mató al Cardenal Juan Borja, su primo, encerrado ahora bajo una losa de la iglesia de *Santa Maria del Popolo*, donde el Duque de Gandia nuestro hermano le esperaba: como matò hace poco à Don Juan Cerviglione, capitan de guardias de su santidad, hombre honrado y soldado valiente, casado con una Borja, à quien quiso, pero inutilmente, seducir Cesar. Ah! Crees que yo lo calumnio! Borra pues los actos de su vida entera, y entonces tendré como tú alguna confianza en él!

Alfonso de Aragon se paseaba como ajitado de un triste presentimiento al escuchar à su mujer, y acercandose à una ventana, la abriò.

La luna resplandecia en un cielo de admirable pureza, y arrojaba torrentes de luz sobre los negros monumentos de la ciudad eterna.

—Pensarà que le he temido, esclamó el principe de Aragon. Sin deshonrarme no puedo dejar de concurrir á esta cita. Tranquilizate, dijo à su mujer apretandola contra su corazon, iré bien acompañado: esperame dentro de una hora, y mañana pensaremos....

—Ya no será tiempo! esclamò Lucrecia arrodillandose en un reclinatorio.

Momentos despues Don Alfonso escoltado de su paje y de algunos soldados tomados de las antecamaras de palacio, pasaba los umbrales del Vaticano, y se dirijia á las habitaciones de Cesar Borja.

(Continuará.)

servian en una causa puramente ecuatoriana, que ninguna relacion tenia en los negocios internos de la Nueva-Granada i en nada se olendia á sus intereses. No debe omitir la consideracion de que algunos asilados granadinos fueron de la administracion pasada, sin que se le hubiese hecho los reclamos que se han reservado para el Gobierno Provisorio por primera comunicacion de nuestras amistosas relaciones, i cuando desde la reciente instalacion del Gobierno no ha trascurrido tiempo suficiente siquiera para reponer las cosas á su órden natural, ni para organizar debidamente la administracion.

Finalmente, permitase al infrascrito observar que en la nota del Señor Cónsul jeneral, parece que se ha dado alguna mas latitud de la que regularmente se asigna á la facultad de pedir esplicaciones á otros estados, pues segun los principios del derecho internacional no parece haber llegado el caso de que se emplease ese procedimiento con el gobierno del Ecuador, quien procurará siempre estrechar sus relaciones de amistad con el Señor Cónsul jeneral.

El infrascrito concluye ofreciendo al honorable Señor Cárdenas, los sentimientos de respeto i consideracion con que se suscribe su mui atento i odediente servidor—

José María Cucalon.

CAPITULOS DE CARTAS.

Cuenca 24 de Agosto de 1845.

Vuelven ya los enemigos de jeneral Obando á su añeja pretension de que otros gobiernos les ayuden á asesinarlo entregándoles amarrada la presa para comersela sin riesgo. Por las adjuntas copias verá Vd. lo menguado que tienen el juicio aquellos señores i lo incorrejibles que son cuando nada parece haberles aprovechado la befa i los desaires que por tan inmoral i loca pretension ha tenido que sufrir en el Perú, i sobre todo en Chile; pues aunque es cierto que el jeneral Mosquera consiguiò del gobierno del Perú en 1842 que á lo menos se prestase á desterrarlo, ya que no á mancharse con la entrega de la víctima como él quería, tambien lo es que aquella administracion lo hizo con mucha repugnancia i por una exaccion que fué bien conocida. Sin dar, pues, el menor indicio de escarmiento, nos piden ya lo que no pudieron conseguir del Perú ni de Chile, i lo particular es que lo solicitan de nosotros, que como vecinos, los conocemos mejor que los peruanos i chilenos; de nosotros que sabemos tal vez mejor que nadie la historia fiel de los sucesos de la Nueva-Granada en estos últimos años; de nosotros que sabemos el interes que tienen ellos en que el verdadero asesino de Sucre, con quien tienen tantas afinidades i simpatías, continue mandándonos por toda su vida.

.....A Obando debe serle satisfactorio todo esto, porque estas locuras i desatinos del jeneral Mosquera, al paso que revelan la nulidad de este i el miedo que ellos le tienen, descubre tambien la importancia de un secreto que desde lejos i en medio del infortunio lo hace estremecer.

Guayaquil 16 de Agosto.

El gobierno de la Nueva-Granada quiere intimidar con fanfarronadas al gobierno Provisorio de esta República para arrancarle por temor la promesa anticipada de que entregará en manos de verdugo al jeneral Obando, si como es mui probable i natural, viene á asilarse en el Ecuador. Han creido que podrian aprovecharles las dificultades de que siempre se ve rodeado un gobierno nuevo. Parece que en esto han sabido aprovechar las lecciones de su amigo intimo que siempre estaba espiando los momentos en que el vecino se hallaba en algun apuro para exijirle con amenazas lo que queria; pero ya ve Vd. que no les ha salido la tentativa como la soñaban, pues el gobierno respetando la moral de las naciones, que ellos no se ruborizan de ajar tan estrepitosamente, i respetándose asi mismo, les ha contestado lo que debia.

.....Cosa curiosa es que cuando se halla nuestro gobierno rodeado de tantas atenciones, cuando aqui todo está por empezar, la primera i única felicitacion que se les ha ocurrido dirijirle, sea convidarlo á cometer una canallada, un feo delito; i esto con palabras preñadas de amenaza, como si nosotros no acabaramos de mostrarles que no somos los timidos corderos que ellos se han figurado, i como si no supieramos como están ellos allá que apenas pueden tenerse los calzones.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

Por casualidad ha venido à mis manos una copia de cierto auto dictado por la Corte de Justicia del Distrito de la Paz, que quisiera se reprodujese en todos los periòdicos de la República para modelo. Su tenor literal es este. *Vistos: franqueese al ocurrente el testimonio que solicita y aun cuando parece dar á entender que la Corte procedió de acuerdo con Ballon en la negativa de la apelacion á que se refiere, se omite tomar providencias sobre esta insolente y grosera suposicion por considerarse mas bien efecto de una torpe ignorancia que de malicia.—Portugal—Quintela—Picolomini*—No respondo de su autenticidad; responda el portero, el secretario de cámara, el relator ò cualquiera dependiente de esa Corte; lo que hago es copiarlo de la copia que poseo, porque concibo que si es cierta su existencia, no habrá litigante que no se atemorice, y su voz no se dejará escuchar ya en los estrados de aquel tribunal, sin que á ella le suceda el grito de la indignacion y del espanto; cualquiera temblará á la vista de los peligros que deban correr los recursos, en los que es indispensable hablar con enerjia, pero sin faltar á nadie. Creerán todos que no es justo decir la verdad desnuda, sino adornada con las espresiones de la humillacion y abatimiento, atributos exijidos solo en los tiempos de las antiguas audiencias, ante las que era crimen citar una ley sin previo permiso. Las funestas consecuencias del uso de cualquiera frase, siempre espuesta à la torpe interpretacion y á la violenta traduccion de los que se miran autorizados para tanto, será temible para todos.

¿Pero ni qué otra cosa significa aquel auto? puede ser que me engañe; pero lo cierto es, que un juez al pedir un testimonio, tuvo la indiscrecion de hablar á S. R. en estos términos: «V. R. ha negado la apelacion que interpuse, y està conforme con la noticia que propagò mi adversario; pero aun hay recursos legales y para esto le pido un testimonio de las piezas.» Y cual ha sido la providencia? Esta contestacion: eres un ignorante, un atrevido, un torpe y grosero que habeis entendido que á tu contrario era dado pensar como piensa una corte entera, debeis entender que si no estais in *vinculis* es por lástima á vuestra ignorancia.

Estaria bien que S. R. lo hubiera mandado causar al que con aquel pedido ultrajò su decoro para juzgar él mismo sobre sú injuria *pro tribunali*, si alguna ley asi se lo facultase: estaria mejor que testase las espresiones groseras y torpes, y corrijiese las ignorantes con su jenial sabiduria, ó mándase devolver sin providencia los escritos, conforme á las leyes; y mucho mejor estaria que mandase procesar á un juez ignorante como para consultar su deposicion, ya que la mayor de las plagas con que Dios castiga á sus pueblos es enviarles jueces ignorantes, jueces groseros y jueces torpes, pues que no hay diferencia entre un juez ignorante y un juez malvado: pero que en vez de adaptarse cualquiera de estos medios legales, se echa mano de la injuria, de la picante sàtira y del degradante ridiculo, no està bien ni lo estará jamas. En el mismo punto en que un tribunal desprendido de la equidad, probidad y lenidad baja de su alto puesto á levantar una arma que le está vedada ò abusa de la que tiene en sus manos, queda alli el primer fundamento del despotismo judicial, sobre el que facilmente se levanta el odioso edificio de la arbitrariedad, en cuyos salones ya no juzgan las leyes, sino las pasiones, la libre interpretacion de los pensamientos, la *temible analojia* que suple á las leyes escritas y la omnipotencia de los juzgadores, que no hallando limites en su poder lo harán subir hasta el punto mismo donde se forman las leyes, porque serian lejisladores y aplicadores á un mismo tiempo. Asi la cámara estrellada.

¡Funestas conseceuecias por cierto! Esto es lo que no quisiera que sucediese, ni que volviera á repetirse la contestacion que en forma de auto ha dadò la Corte de la Paz al juez que litigaba ante ella; porque mañana yo que soy menos que un juez y menos que un abogado, sufriria una peor reprimenda que quiero evitarla á todo trance.

Soy de UU. SS. EE. con mis respetos atento servidor.

Un otro litigante.

VARIEDADES.

GEOGRAFIA.

PRINCIPALES DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS DE LAS NACIONES EUROPEAS MODERNAS.

(Continuacion.)

Años

1492. Lucayas ó Bahamas. El principio de los descubrimientos de América. San Salvador, una de las islas Bahamas, fue descubierta en la noche del 11 de octubre de este año por los españoles guiados por el principe de los navegadores Cristoval Colon.

1493. Isla española ò Santo Domingo, y Cuba. Con noticias adquiridas en las Bahamas, se dirigió Colon á la isla española llamada despues Santo Domingo, y desde esta á la isla de Cuba, siendo estas dos ricas islas el fruto de su primer viage.

Jamáica, S. Cristoval y Dominica. Regresado Colon á España emprendió su segundo viaje cuando descubrió la Isla de la Jamáica, nombre que le fué dado á su titulo de Marqués. Luego descubriò á S. Cristoval, dándole su nombre, y últimamente la Dominica.

1497. Cabo de Buena Esperanza. En este año consiguieron los portugueses bajo el mando de Vasco de Gama doblar este Cabo abriéndose asi camino para el descubrimiento de la India.

Mozambique. Isla descubierta por Vasco de Gama pocos dias despues de haber doblado el Cabo de Buena Esperanza.

Terra Noba. Descubierta por Cabot, quien le dió el nombre de Primavista á la costa y Bacalao à la Isla advacente, que todavia conservan, y siendo nombre español, es de creer que ya estaba en el servicio de España.

1498. Continente de América. Colon en su tercer viage descubrió el continente de América por la parte de Veraguas, cuyo nombre le fue dado à su título de Duque.

Costa de Malavar. En el mismo año fue descubierta la India por Vasco de Gama.

1499. Costa oriental de la Amèrica. El capitan Ojeda y el capitan Amérìco Vespucci, italiano, descubrieron en este año la costa oriental de la América entre trópicos, cuando el astuto italiano por medios ignorados consiguió inmortalizar su nombre dándosele á aquella gran parte del mundo con perjuicio de Colon.

1500. Brasil. Descubierto en 24 de Abril por Alvarez de Cabral, capitan portugués arrojado à aquella costa por una borrasca. Cabral le dió el nombre de «tierra de Sta. Cruz» despues tomò el nombre de Brasil, por la abundancia de este rico palo de tinte. Toda la costa del Brasil fue despues reconocida por Vespucci en 505.

1501. Labrador y rio San Lorenzo. Descubiertos por Cortezar al servicio de Portugal.

1502. Golfo de Méjico. Algunas costas de este golfo fueron descubiertas por Colon despues de haber esplotado la costa de Veraguas.

Santa Elena. Fue descubierta en este año por Juan Noba portugués.

1506. Ceilan. Fue descubierto por los portugueses.

Madagascar. Fue descubierta por Tristan de Cunha, y reconocida despues por Fernando Pereira.

1508. Canadá, Fue reconocida por el francés Tomas Auber, arrojado alli por una tempestad.

Ascension. Descubierta en dicho año por Tristan de Cunha.

Sumatra. Esta isla oriental fue descubierta en el mismo año por el capitan Lequeira, portugués, pero su costa no fue reconocida hasta 1511.

1511. Molucas. En este año descubrieron los portugueses estas islas tan celebradas por sus especias.

Islas de Sunder. Descubiertas por el portugués Abreu en el mismo año.

Floridas. En el mismo año fueron descubiertas por el español Ponce de Leon.

1513. Java y Borneo. Estas dos grandes Islas fueron descubiertas en parte por los portugueses.

Mar pacifico. En el mismo año fue descubierto este grande Oceano por Nuñez de Balboa, desde una montaña del Darien.

1515. Costa del Perú. Descubierta en este año por el piloto español Perez de la Rua, y de las dos primeras sílabas de estos dos monosílabos se formó el nombre de Perú.

1516. Rio Janeiro. Descubierto por el español Diaz de Solis.

Rio de la Plata. Descubierto por el mismo en el reconocimiento de aquella costa. Cabot subiò despues por mas de cien leguas rio arriba.

1517. China. Fue descubierta la costa de aquel imperio por el portugués Fernando Perez de Andrade.

Bengala. Descubierta por el mismo siendo arrojado á la ensenada de Balocor por una tempestad.

1518. Méjico. El admirante Grijalva descubriò en este año la costa de Méjico, y Hernan Cortés hizo la conquista en 1518.

1520. Estrecho de Magallanes. En este año pasó el célebre Magallanes este estrecho, y navegando por todo el pacifico llego á la India Oriental, y volviendo por el cabo de Buena Esperanza quedó efectuado el primer viaje al rededor del mundo.

1521. Ladrones. Estas Islas fueron descubiertas por Magallanes.

Filipinas. El mismo navegador descubriò este archipiélago, y perdió su vida en una refriega de los isleños con los marineros.

1524. Norte América. En este año recorriò este inmenso territorio desde la Florida hasta Terranova un atrevido aventurero florentino llamado Verrazzani.

1525. Nueva Holanda. En este año el capitan español Torres costeó 800 leguas de esta quinta parte del mundo en su curso desde la costa de Méjico hasta Filipinas. En 1619 fue visitada por los holandeses. Ahora está colonizada por los ingleses.

1527, Nueva Guinea. Descubierta por el español Saavedra.

1535. California. Descubierta por el conquistador Hernan Cortes.

1537. Chile. Habiéndose separado el general Almagro de Pizarro en el Cuzco para hacer conquistas al sur, descubrió à Chile despues de algunos meses de marchas penosas; pero ignorante de las ventajas de aquel pais, volvió al Perú donde murió en un cadalso por orden de su colega.

(Continuará.)

LA EPOCA

A ULTIMA HORA.

Se ha notificado á los Editores: que reunido el primer Jurado, para conocer en la acusacion contra el autor del remitido suscrito por *Unos Sangrados*, inserto en el número 155 de este diario, ha declarado haber lugar á formacion de causa. Lo ponemos en el conocimiento del público, porque hoy á las 4 de la tarde se reunirá el segundo Jurado, que fallará en última instancia.—Se espera de los Señores Jurados la mas puntual asistencia.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Noviembre 17.

Por Pedro José Portal.

121 farolitos de cristal, docena	a	6	ps.
50 libras alfileres de fierro, libra	a	8	rs.
18 docenas corbatas cuadradas de seda y algodon, docena	a	6	ps.
30 pañuelos de seda para taparse	a	6	ps.
43 docenas pañueletitas de seda para criaturas, docena	a	3 p. 4	rs.
330 guarniciones cinta de trama y figura, guarnicion	a	5	ps.
177 varas paño frances entrefino, vara	a	20	rs.
606 varas casinete, vara	a	6	rs.
4,500 libras velas de bujia, libra	a	4	rs.
4,164 yardas bayetas, yarda	a	¾	rs.
190 docenas pañuelos de algodon llanos, decena	a	8	rs.
25 pares pistolas de bolsillo, par	a	12	ps.

Por José Antonio Ascarrunz.

16 jabas losa comun	a	18	ps.

Por Pedro Saens.

16,502 yardas madapollan	a	1	r.
17 cajones vino champan	a	8	ps.
17 canastas id. id.	a	8	ps.

1 órgano, libre de derechos.
12,640 yardas elefante a ½ rs.

Dia 23.

Por Manuel Vargas.

200 libras aceite de linaza a 1 r.

Por Oscar Berquemeyer.

24,200 cigarros de Virjinia, millar a 6 ps.
12 ponchos de lana ordinarios a 3 ps.

Dia 25.

Por Mariano Iriarte.

50 libras seda francesa a 6 ps.
27,600 yardas madapollan a 1 r.
11 frascos azogue, libre de derechos.

Internaciones limítrofes.

Noviembre 22.

Por Pedro Sujso.

8 arrobas aji amarillo a 12 rs.

Por Manuel Reyes.

24 arrobas aji amarillo a 12 rs.

Por Manuela Guzman.

8 arrobas ají colorado a 3 ps.
3 arrobas alfeñique a 2 ps.

Dia 28.

Por Andres Baltazar.

6 quintales òregano a 6 ps.

Por Santos Baltazar.

4 arrobas aceitunas pasas a 12 rs.

Por Manuela Vargas.

8 arrobas ají colorado a 3 ps.

Por Manuel Pacoandia.

400 costales de talli, el ciento a 3 ps.

Dia 25.

Por Toribio Aguila.

24 ponchillos pullos, docena a 4 ps.

Por Juan de Dios Guanca.

10 ponchillos pullos en 3 p. 2½ rs.
10 frezadillas a 2 rs.

Por Julian Guanca.

6 ponchillos pullos en 2 ps.
20 varas jerga en 10 rs.
20 varas bayeta en 10 rs.

Por Manuel Uillca.

7 arrobas aji amarillo a 12 rs.

Por Juan Rodenas.

7 pellones de segunda a 5 ps.
5 sobrepellones de cuero a 8 rs.

Los Vapores tocarán en el puerto de Islay en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, en el òrden siguiente.

Los que vienen del Callao.

El 20 ò 21 de Octubre—el 10 ú 11 de Noviembre—y el 2 ò 3 de Diciembre.

Los que pasan para el Callao.

El 13 de Noviembre y el 9 de Diciembre.

Avisos nuevos.

Operaciones Quirurgicas.

Practicadas en la ciudad de la Paz por los facultativos Nateri y Tamini.

ESTRAVISMO.

Ora de nacimiento—ora de enfermedad—ora simple—ora doble—ora convergente—divergente—superior etc.

Sr. D. Ignacio Delgado de años 40.
" " José Bravo ....20.
Ahijadita del Comandante Zapata.. 4.
Señorita Da. Ignacia Muñoz....16.
" " Josefa Helguero......16.
" " Isaca Sanjurgo.......10
Sr. D. José Manuel Chamorro...28.

CEGUERA.

De amaurosis—curado.
Sr. D. J. Mariano Carvajal—años 56.
De Catarata.
Sra. Da. Victoria Rosario......60.
Un Indio.......................40.

ESTRECHEZ DE URETRA.

Sr. D. Pablo Albarrazin años....30.
" " J. Mariano Carvajal........56.

N. 12—Estas y otras varias operaciones practicadas con toda felicidad tuvieron todas el mejor exito—*Dr. Nateri—Tamini.*

RIFA DE ALHAJAS.

El que suscribe cree de su deber hacer presente al respetable pùblico, que en las cédulas blancas ò sin premio se han encontrado algunas cortadas por la mitad, unas sin mi sello particular y otras con pinturas obscenas. Estas faltas, harto desagradables para mí, han sido ocasionadas esclusivamente por los encargados de envorverlas, á quienes con la mayor escrupulosidad se les entregó selladas y contadas; y como los voletos se han recibido enrollados, no ha sido posible evitar esas pinturas poco decentes, que sin duda algunas se pusieron por los cigarreros. Actualmente se va procediendo, por órden de la autoridad respectiva, á la captura de ellos, con el fin de investigar quien ha podido incurrir en esta falta de respeto al público, y consiguientemente castigar al que resulte culpable.—*Juan Villegas*
Noviembre 27—v8—pb1.

Avisos repetidos.

TEATRO.

El Domingo 30 del corriente, despues de una brillante obertura tendrá lugar la representacion del «hermoso drama» en cinco actos, titulado—

**LA INDEPENDENCIA DE NORTE AMÈRICA
O
EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD.**

Esta funcion, en la que las Señoritas Da. Angustias Gonzalez de Rodenas y su hija Da. Maria Rodenas, desempeñarán los papeles de su sexo, la dedica el primer batallon de la Guardia Nacional á S. E. el Capitan Jeneral Presidente Constitucional de la República, en celebridad del cuarto aniversario de la memorable jornada de Ingavi.

Terminando el todo de la funcion con las preciosas boleras—

LAS DIVINAS.

Bailadas por el Sr. D. Francisco Arana y la Señorita Da. Maria Rodenas.
A las siete y media.

ROBO.

En la noche del 26 del corriente, mientras se distraia la poblacion con los fuegos artificiales que se dieron en la plaza principal, los Vampiros hacian su oficio. La casa de Antonina Lopez [frente al hospital de mujeres] fuè abierta con llave maestra y le robaron á esta infeliz una gran cantidad de ropa blanca que le habian dado á lavar y ocho planchas de aplanar ropa. Al que diese noticias del ladron ó de la existencia del robo, se le darà en esta imprenta una gratificacion de 12 á 25 pesos.

DESPEDIDA.

No habiendome permitído las funciones pùblicas de estos dias despedirme de muchas personas respetables, à quiens soi deudor de consideraciones y buena voluntad en esta ciudad, les suplico que me dispensen esta falta y que me impartan con confianza sus ordenes á Valparaiso á donde me dirijo.

Paz 26 de Noviembre de 1845
Francisco Madero.

TEATRO.

El Director de la compañia Dramática, que ha llegado á esta ciudad D. Juan Rodenas, pone en conocimiento de este respetable público; que debiendo principiar sus trabajos Escénicos en la procsima semana, invita á los SS. que quieran tomar palcos para la primera temporada, que constará de doce funciones, se sirvan acudir á su habitacion en los altos de la casa del Sr. Jeneral Guilarte.

Precio de un palco por doce funciones

1.ª fila.................24. ps.
2.ª id...................20.
3.ª id...................16.

PRECIOS POR NCCHE--PALCOS.

1.ª fila................. 2 ps. 4 rs.
2.ª id...................2.
3.ª id................... 1. 4
Entrada jeneral........... 4 rs.
Idem de niños............ 2

NOTA--Se advierte, que al tomar posesion del número del palco, se entregará el competente recibo de la totalidad de su importe.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato.

Para el proximo mes harán la guardia médico-legal en los reconocimientos judiciales los SS. DD. Ignacio Cordero y José Carrillo—La guardia nocturna el Teniente del Protomedicato con el profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Paz Noviembre 20 de 1845. *Dr. M. Doblas.*

SE VENDE

Una magnifica mula de paso, mansa, nueva y de muy buenos movimientos.—El que quiera comprarla ocurra à esta imprenta.
v—8—pb—2.

ALMANAQUE

Para el año de 1846: se vende en esta Imprenta y en la tienda del Ciudadano Cristoval Dueñas, calle del Comercio.

A LOS CIEGOS.

Los subscriptos en Medicina y Cirujia Nateri y Tamini, previenen á las personas ciegas que ya se han presentado á ellos, y á quienes se les puede dar vista, que conforme á su anuncio en este periódico, debiendose ausentar entre pocos dias de esta ciudad, ocurran cuanto antes á su habitacion desde las 12 hasta las cuatro de la tarde, comprometiendose á operarlas gratis tanto á esas como á los demas ciegos que se presenten.

Dr. Francisco Nateri—Profr. Tamini.
Noviembre 17—v8—pb4.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

IMPRENTA DE LA EPOCA.